



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 1807

Rosario, "Cuna de la Bandera", 23 de octubre de 2019.-

VISTO

La concesión para la "Remodelación, equipamiento y explotación comercial del bar ubicado en el Centro Cultural Roberto Fontanarrosa", Expediente Administrativo N° 1898-G-2009, cuyo titular actual es Eduardo César Bruera CUIT 20-14087151-7;

Y CONSIDERANDO

Que el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia prevé en su art. 7 la posibilidad de prorrogar el período de concesión en 2 (dos) años, si se constata que el Concesionario ha cumplido con todas las obligaciones pactadas.

Que el período de concesión concluiría el día 29 de octubre del corriente año.

Que el Sr. Eduardo C. Bruera se encuentra al día con las obligaciones previstas en el Pliego incluyendo el pago al día del canon.

Que la Dirección General de Gestión y Control de Concesiones no presenta objeciones al pedido de prórroga solicitado por el Sr. Bruera.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º PRORRÓGASE la concesión para la "Remodelación, equipamiento y explotación comercial del bar ubicado en el Centro Cultural Roberto Fontanarrosa" otorgada al Sr. Eduardo César Bruera CUIT 20-14087151-7, hasta el día 29 de octubre de 2021, en las mismas condiciones que las pactadas originalmente.

ARTÍCULO 2º NOTIFÍQUESE al oferente que deberá presentar depósito en garantía del cumplimiento de las obligaciones emergentes de la prórroga del contrato, que por este acto administrativo se autoriza, el cual se efectuará a la Orden de la Municipalidad de Rosario.

ARTÍCULO 3º NOTIFÍQUESE fehacientemente al interesado que en virtud de lo dispuesto en el artículo 54.1.a), deberá efectuar la entrega del predio a la Municipalidad al término del plazo otorgado libre de cosas y ocupantes.

ARTÍCULO 4º Dese a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.

LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario



CP. SANTIAGO D. ASEGURADO
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario

Dra. MONICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario